

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**59982** LLEIDA

Edicto

Don Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (Mercantil),

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 232/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Montserrat Martínez Cordero, con NIF 46675594S, con domicilio en Paseo Ronda, 12, 5-5, 25002 - Lleida.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 22 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A180074836-1